

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4361 de fecha 05 de noviembre, 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4361.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4361, con la incorporación del inciso 4.2) Cronograma de atención para la propuesta de ajuste del Reglamento de Crédito.	3
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4359.	Sin modificaciones, se aprueba el acta de la sesión N° 4359.	6
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Propuesta para adaptar los apartados de garantía de los acuerdos de Junta JD 476-2010, JD 500-2016, JD 417-2018 y JD 269-2020, a favor de COOCIQUE RL - Oficios FI 1251-2024 y FI 1256-2024; Acta N° 438 de la Comisión de Crédito; Dictamen N° 1-438;	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: Con base en lo planteado en el punto II del presente informe y en apego al "Reglamento de crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL 480", se instruye a la Administración para que proceda a adaptar el apartado de garantía a los créditos aprobados de los acuerdos de Junta Directiva JD 476-	7

	<p>presentación; y propuesta de acuerdo.</p>	<p>2010, JD 500-2016, JD 417-2018 y JD 269-2020, de acuerdo con la siguiente propuesta:</p> <p>Adaptar los apartados de garantía de todos los créditos aprobados a COOCIQUE, RL, de acuerdo con el Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480 publicado en el Alcance N° 224 a La Gaceta N° 199 del 19 de octubre del 2022, para los siguientes fideicomisos 4254-2013, 2851/2011 y I-7480/2020, a fin de modificar las cláusulas de este tema de garantía, para que se lea que se pueden recibir avalúos con una fecha de realización no mayor a cinco años. Esta modificación deberá realizarse mediante la suscripción de un adendum al fideicomiso, dicho adendum deberá ser concordante con el acuerdo de Junta Directiva.</p> <p>Estas adaptaciones en los apartados de la garantía no modifican los demás apartados de los acuerdos de Junta Directiva donde se aprobaron los créditos.</p> <p>Se hace constar que el directivo Geovanny Villalobos Guzmán se abstiene de votar el presente acuerdo en virtud de que actualmente es asociado a COOCIQUE RL...,</p>	
Inc. 3.2)	<p>Invitación de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión – CPCA, a la exposición “Experiencias e Impacto del Fondo de Garantías Hondureño, Confianza SA. FGR., a realizarse el viernes 08 de noviembre del 2024, a las 9:00 am, en el Cuarto Piso del EDICOOP – Invitación.</p>	<p>Se da por recibida la invitación.</p>	25
Asuntos Informativos.			

<p>Inc. 4.1)</p>	<p>Solicitud de COOPEMENSAJEROS RL para el apoyo de donación de mobiliario y equipo - Nota del 23 de octubre del 2024, suscrito por el señor Robert Alvarado Segura, Gerente de COOPEMENSAJEROS RL.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar esta solicitud a la Subdirección Ejecutiva con el propósito de que sea valorada por parte de la Administración...,</p>	<p>27</p>
<p>Inc. 4.2)</p>	<p>Cronograma de atención para la propuesta de ajuste del Reglamento de Crédito - Oficio SDE 0517-2024 (Oficio FI 1252-2024).</p>	<p>Se da por recibido el cronograma de propuesta.</p>	<p>27</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Solicitud de autorización para audiencia de procedimiento administrativo ordinario; presentado por el directivo Oscar Chavarría Cisneros – resolución ODP-014-2024 y AI 236-2024.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar este asunto para una Sesión Extraordinaria virtual de mañana miércoles 06 de noviembre del 2024, a las 5:55 pm, con el propósito de que la Asesora Legal presente un borrador de acuerdo con las observaciones planteadas...,</p>	<p>35</p>